

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4332** *ORDEN JUS/631/2005, de 8 de marzo, por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en apelación a la sentencia del recurso contencioso-administrativo n.º 13/2004, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia, apelación número 92/04, contra la sentencia no 46/04 recaída en el recurso contencioso-administrativo número 13/2004, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Madrid, por doña Susana de Ory Louro, contra Resolución de 21 de mayo de 2003 (B.O.E. de 4 de junio), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril (B.O.E. de 29 de mayo),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 21 de mayo de 2003 (B.O.E. de 4 de junio), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, incluyendo en la misma a doña Susana de Ory Louro, D.N.I. n.º 31235848 P, con el número 11 bis, una puntuación de 27,70 puntos, en el ámbito territorial de Andalucía.

Segundo.—Proceder a rectificar la Orden JUS 3099/2004, de 17 de septiembre (B.O.E. del día 30), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril (B.O.E. de 29 de mayo), incluyendo en la misma a doña Susana de Ory Louro, D.N.I. n.º 31235848 P, como funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, con el número 37 bis en el Escalafón, que por la puntuación, 27,70 puntos, le corresponde.

Tercero.—Doña Susana de Ory Louro deberá solicitar destino conforme lo dispuesto en la Resolución de 16 de julio de 2004 (B.O.E. del día 29), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril (B.O.E. de 29 de mayo), en el ámbito de Andalucía.

Cuarto.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Sra. Subdirectora General de Medios Personal al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 4333** *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la relación de miembros que componen la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

Por Resolución de 9 de marzo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), se hizo pública la relación de los miembros de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. A medida que se han ido produciendo cambios tanto en la Administración general del Estado, como en las Administraciones de las Comunidades Autónomas, se hace necesario actualizar la composición de la citada Comisión.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Publicar, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Orden de 2 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora, la relación de los miembros de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Segundo.—La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: Doña Violeta Demonte Barreto, Directora General de Investigación.

Vocales:

a) Representantes del Ministerio de Educación y Ciencia: Doña Ana María Crespo de las Casas; don Antonio Guillamón Fernández (Coordinador General); don Alberto Marcos Vallaure; don César Nombela Cano; don Alonso Rodríguez Navarro (Secretario); don Vicente Salas Fumas y doña María Vallet Regi.

b) Representantes de las Comunidades Autónomas: Don José Domínguez Abascal y don Manuel Pérez Yruela, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Andalucía; don Jesús Santamaría Ramiro y don Manuel José López Pérez, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Aragón; don José Adolfo Rodríguez Asensio y don Hermínio Sastre Andrés, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Asturias; don Francisco Javier Díaz Brito y doña Andrea Brito Alayón, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Canarias; don Laureano González Vega, por la Comunidad Autónoma de Cantabria; don Enrique Díez Barra y don Félix Ángel Jalón Sotes, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; don Juan José Mateos Otero y don Modesto Santos López, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León; don Ramón Vilaseca Alavedra y don Francesc Xavier Hernández Cardona, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Cataluña; don Francisco Quintana Gragera y don Ignacio Santiago Álvarez Miguel, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Extremadura; don José Eduardo López Pereira y don Ubaldo Rivas Romero, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Galicia; doña Marta Jacob Escauriaza y don Climent Ramis Noguera, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; don Luis Ángel Alegre Galilea y don José